



UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA INFORMA



Área de Vigilancia Aduanera. UCESHA V. A. INFORMA.

Desde el Sindicato UCESHA queremos mostrar todo nuestro apoyo y desear una pronta recuperación a la tripulación del patrullero Águila, los cuales resultaron heridos la pasada semana durante una persecución de un grupo de “narcolanchas” en la bahía de Algeciras.

La situación en el Campo de Gibraltar se recrudece día a día. Desde hace meses vemos como las organizaciones criminales incrementan la violencia de sus acciones contra los funcionarios de Vigilancia Aduanera, Policía Nacional y Guardia Civil, con el fin de dificultar su trabajo y garantizar el éxito de sus actividades delictivas, sin importar las consecuencias que dichas acciones puedan suponer para la integridad de los agentes.

Los compañeros han sufrido emboscadas con los vehículos, les han arrojado piedras y “cocteles Molotov”, les han embestido e intentado atropellar, el helicóptero de Vigilancia Aduanera ha sido apedreado viéndose obligado a retirarse, las “gomas” se organizan para dar cobertura y protección a la que lleva la carga hostigando a las patrulleras y realizando maniobras peligrosas a altísimas velocidades, o incluso lanzando bolas de petanca a las patrulleras, bolas que a las velocidades a las que se produce se convierten en proyectiles. Cómo se puede apreciar la escalada de violencia es exponencial.

La aprobación del Real Decreto-ley 16/2018, de 26 de octubre, parece que ha recrudecido la situación, aumentando la violencia con la que actúan contra los funcionarios, ya que ahora, no solo deben proteger su valioso “cargamento”, sino que también ven peligrar sus herramientas de trabajo (las conocidas como “gomas”).

La sensación de impunidad entre las organizaciones criminales y su entorno, la aceptación por una parte de la sociedad es tal que una compañía con sede en Los Barrios, “Rumisoft” ha lanzado una aplicación en Google Play llamada “Narcos del Estrecho” en la que hay que huir de la policía en narcolanchas y conseguir dinero para comprar más barcos y mejorarlos.

Desde la administración y los distintos Gobiernos implicados se dice que van a poner más medios personales y materiales para luchar contra el narcotráfico en la zona, pero los refuerzos llegan con cuentagotas y en Vigilancia Aduanera seguimos trabajando con las mismas embarcaciones, vehículos y aeronaves maltrechas y deterioradas por las horas de intenso uso.

Por otro lado, no todos los Agentes de V.A. tienen asignada de forma personal un arma corta y un chaleco antibalas. Ni en los patrulleros ni en los vehículos cuentan con medios para poder defenderse cuando son atacados, salvo que utilicen las armas de fuego. La ley, como agentes de la autoridad, nos exige el uso proporcionado y escalonado de la fuerza, pero la administración no nos proporciona los medios adecuados para hacerlo.

Además de todo lo anterior y para mayor desgracia, los seguros que tiene contratados la Agencia Tributaria para los vehículos, embarcaciones y aeronaves son precarios. Se trata de pólizas básicas, en las que están excluidos de cualquier cobertura, el conductor en el caso del seguro obligatorio de los coches y los funcionarios en general, tanto en embarcaciones como en aeronaves.

Desde UCESHA solicitaremos a la Presidencia de la AEAT y la Dirección General del Departamento de Aduanas e IIEE a que aborde de forma urgente las siguientes medidas:

- 1º.- Asignación de forma individual de armas cortas y chalecos antibalas a todo el personal operativo.
- 2º.- Sustitución de la actual munición de 9x19 mm con puntas blindadas o semiblandas por munición frangible, que se “desintegra” en el impacto y evita rebotes y “balas perdidas”
- 3º.- Dotación a los agentes, como medios de defensa personal, previos al uso de armas de fuego, de spray de OC y defensas extensibles.
- 4º.- Dotación a todos los patrulleros y unidades operativas de tierra de armas de letalidad reducida tipo FN 303, proporcionándoles así un medio eficaz y no letal de defensa ante ataques de multitudes o embarcaciones hostiles.
- 5º.- Mejora de las pólizas de seguro de los vehículos, embarcaciones y aeronaves de Vigilancia Aduanera, dando coberturas a los funcionarios en caso de siniestro.

Pedro Barreiro Couñago.

Francisco Javier Carrión Palma.

JUAN CARLOS ROMERO RAMOS - A41000FW/AEAT/ES@AEAT

Área de Vigilancia Aduanera.

Teléfono corporativo 959 25 28 83 ó Ext. 23383.

ANTONIO FLORES TORRES - A41000T5/AEAT/ES@AEAT

Área de Vigilancia Aduanera.

Teléfono corporativo 956 29 40 42 ó Ext. 90036.

UCESHA: SINDICATO TRANSPARENTE

**POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B
Eres C, eres UCESHA**

Página Web: WWW.UCESHA.ES

Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

Síguenos en  witer y  acebook